

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

## Info

---

**De:** Acceso a Informacion <informacion@cee-sinaloa.org.mx>  
**Enviado el:** martes, 29 de septiembre de 2015 02:14 p. m.  
**Para:** 'Orlando Pla'  
**Asunto:** RE: Aclaración  
**Datos adjuntos:** ORD.08.038\_Coalición\_UnidosGanasTu\_PAN-PRD-PT.pdf

Orlando Plá Tomás

Buenas tardes, en atención a su solicitud realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo, en el Proceso electoral de 2013, la Coalición “Unidos Ganas Tú” **se integró por los Partidos Políticos Acción Nacional, De la Revolución Democrática y Del Trabajo**, quienes suscribieron convenio de coalición mismo que fue aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral en la novena sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2013, según acuerdo No. ORD/08/038.

Le adjunto dicho acuerdo del Convenio.

La Coalición se integró por tres partidos políticos.

El Partido Acción Nacional Participó en Coalición con los otros dos partidos para el proceso electoral de 2013.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Culiacán, Sinaloa, a 29 de septiembre del 2015

Lic. Claudia Zamudio Beltrán  
Jefa del Área de Acceso a la Información Pública

---

**De:** Orlando Pla [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 15 de septiembre de 2015 01:58 p.m.  
**Para:** [informacion@cee-sinaloa.org.mx](mailto:informacion@cee-sinaloa.org.mx)  
**Asunto:** Aclaración

Lic. Claudia Zamudio Beltrán

Estimada Claudia:

Estamos haciendo unos ejercicios estadísticos de las elecciones de 2013, y hemos encontrado que entre los partidos políticos registrados no aparece el denominado “Ganas tu”, que en algunos procesos aparece como el de mayor votación. Adicionalmente, aparece el PAN como partido registrado, pero no en las estadísticas de las votaciones.

Le agradezco tenga la amabilidad de indicarme qué explicación podemos dar a esto.

Reciba un cordial saludo.

Orlando Plá Tomás

